

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN



Ministerio del Interior

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. CID-001-2025, de fecha 2 de abril de 2025, mediante la cual se actualizaron los Anexos A, B y C de la *Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización*, el Ministerio del Interior informa el procedimiento a seguir para la obtención de la calificación correspondiente al manejo de las sustancias:

- Metabisulfito de Sodio
- Acetato de N-Propilo
- Ketamina
- Y otras sustancias que constan en los mencionados anexos.

El procedimiento para la obtención de la calificación se desarrollará conforme a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente, y comprende los siguientes pasos:

PASO No. 1

Presentación electrónica de los formularios que se encuentran habilitados en la página web de Ministerio del Interior en la opción Menú, programas/servicios, subproceso de Control del Manejo de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización o mediante el siguiente link de acceso:



<https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/control-del-manejo-de-sustancias-catalogadas-sujetas-a-fiscalizacion-2/>



CALIFICACIÓN PARA EL USO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS

SUBPROCESO	NOMBRE FORMULARIO	NO. FORMULARIO
Calificación	Formulario General para Calificación	No. FO-DCSC-UE-001 Link: https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/11/1FORMULARIO-EXTERNO-FO-DCSC-UE-001-GENERAL-PARA-CALIFICACION.docx
	Específico por actividad Uso	No. FO-DCSC-UE-010 Link: https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/10FORMULARIO-EXTERNO-FO-DCSC-UE-010-USO.docx

CALIFICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS CATALOGADAS

SUBPROCESO	NOMBRE FORMULARIO	NO. FORMULARIO
Calificación	Formulario General para Calificación	No. FO-DCSC-UE-001 Link: https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/11/1FORMULARIO-EXTERNO-FO-DCSC-UE-001-GENERAL-PARA-CALIFICACION.docx
	Específico por actividad Comercialización y distribución	No. FO-DCSC-UE-003 Link: https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/3FORMULARIO-EXTERNO-FO-DCSC-UE-003-COMERCIALIZACION-DISTRIBUCION.docx

CALIFICACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS CATALOGADAS

SUBPROCESO	NOMBRE FORMULARIO	NO. FORMULARIO
Calificación	Formulario General para Calificación	No. FO-DCSC-UE-001 Link: https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/11/1FORMULARIO-EXTERNO-FO-DCSC-UE-001-GENERAL-PARA-CALIFICACION.docx
	Específico por actividad Transporte	No. FO-DCSC-UE-006 Link: https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/6FORMULARIO-EXTERNO-FO-DCSC-UE-006-TRANSPORTE.docx

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución CID No. 001-2025 de 2 de abril de 2025; **el transporte de las sustancias, Metabisulfito de Sodio, Acetato de N-Propilo, Ketamina y otras sustancias constantes en los Anexos A, B y C de la referida Ley, requieren de la movilización mediante unidades vehiculares autorizadas por el Ministerio del Interior.**



CALIFICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CON SUSTANCIAS CATALOGADAS

SUBPROCESO	NOMBRE FORMULARIO	NO. FORMULARIO
Calificación	Formulario General para Calificación	No. FO-DCSC-UE-001 Link: https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/11/1FORMULARIO-EXTERNO-FO-DCSC-UE-001-GENERAL-PARA-CALIFICACION.docx
	Específico por actividad Prestación de servicios industriales	No. FO-DCSC-UE-007 Link: https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/7FORMULARIO-EXTERNO-FO-DCSC-UE-007-PRESTACION-DE-SERVICIOS-INDUSTRIALES.docx



PASO No. 2

El envío de los formularios debidamente completados, junto con la información solicitada y los anexos requeridos, según la actividad para la cual se solicita la calificación, deberá realizarse a los siguientes correos electrónicos institucionales:

ZONAL	PROVINCIAS	CORREO ELECTRÓNICO
Coordinación Zonal 1	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	tramites.controlcz1@interior.gob.ec
Coordinación Zonal 2	Tena, Orellana	tramites.controlcz2@interior.gob.ec
Coordinación Zonal 3	Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua	tramites.controlcz3@interior.gob.ec
Coordinación Zonal 4	Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas	tramites.controlcz4@interior.gob.ec
Coordinación Zonal 5	Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos	tramites.controlcz5@interior.gob.ec
Coordinación Zonal 6	Morona, Azuay y Cañar	tramites.controlcz6@interior.gob.ec
Coordinación Zonal 7	El Oro, Loja y Zamora	tramites.controlcz7@interior.gob.ec
Coordinación Zonal 8	Guayaquil	tramites.controlcz8@interior.gob.ec
Coordinación Zonal 9	Pichincha	tramites.controlcz9@interior.gob.ec



Los formularios y anexos deberán enviarse en formato PDF, debidamente firmados y con la documentación de respaldo legible. La información remitida será verificada conforme a la normativa vigente.

PASO No. 3

El solicitante deberá **gestionar el pago de la Tasa por la Calificación**, conforme al comprobante remitido por el Ministerio del Interior.

Una vez aprobada la solicitud de calificación, y antes de la entrega del Certificado correspondiente, el interesado deberá **cancelar el valor del servicio dentro del plazo de ocho (8) días**, de acuerdo con lo indicado en la nota de pago.

Los comprobantes de pago bancarios escaneados serán remitidos a los correos electrónicos de los puntos de recaudación habilitados a nivel nacional para la emisión de la factura correspondiente:

PASO No. 4

Recepción electrónica del certificado de calificación para el manejo de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, mismo que deberá ser revisado y de requerir algún tipo de cambio, se tomará contacto con el personal del Ministerio del Interior para su atención.

En caso de disponer de alguna consulta favor contactarse a los correos electrónicos constantes en el PASO 2.

Para mas información ingresa a www.ministeriodelinterior.com





Ministerio del Interior



www.ministeriodelinterior.gob.ec



@mininteriorec